

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Contratado/a Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2022-CDP039**, del área de conocimiento de **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Isabel Alonso Beluante (por delegación de la Rectora)  
 SECRETARIO/A F. Javier Muñillo Torrealla (designado por el Departamento)  
 VOCAL 1 José Manuel Pérez Martín (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 2 Nea Rosario Cerrillo Martín (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 3 Coral González Barberá (vocal externo)  
 VOCAL 4 Chantal Nea Biecinco López (vocal externo)  
 VOCAL 5 Luis Rubio Andrada (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

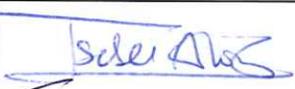
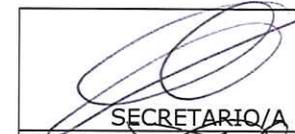
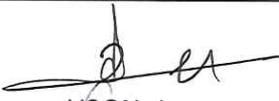
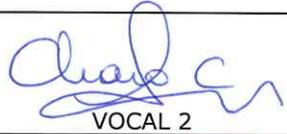
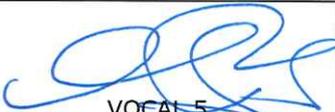
Don/Doña Cynthia Almenara Martínez Garrido <sup>38</sup>

Y como suplentes a:

1º \_\_\_\_\_ 2º \_\_\_\_\_  
 3º \_\_\_\_\_ 4º \_\_\_\_\_

En Madrid, a 6 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTE/A	
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>38</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
MARTÍNEZ GARRIDO	CYNTHIA ALMENARA	***9851**	45	40	5	4	94

**Observaciones:**

La candidata tiene méritos sobrados en investigación, docencia y formación.

Destaca su experiencia investigadora, que se refleja en el gran número de artículos publicados en revistas de alto impacto, así como su participación en proyectos de investigación competitivos.

Tiene sobrada experiencia docente tanto en la Universidad Autónoma de Madrid como en la Universidad de Zaragoza.

También es reseñable su beca FPI así como el contrato Juan de la Cierva, desarrollado en la Universidad de Granada. Tiene tres estancias de investigación en centros de reconocido prestigio, dos predoctorales y una postdoctoral.

Tiene premio extraordinario de tesis y premio a la mejor tesis de la asociación de profesores de MIDE.

Además, ha realizado actividades de transferencia y de difusión de investigación.